

Violencias basadas en género: análisis de narrativas y experiencia en parejas universitarias. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Jhon Fredy Coronado-Pulido  

Magister en Intervención Social. Trabajador Social

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Ramiriquí, Boyacá.

Jhonfredy.coronado@uptc.edu.co

Resumen

Esta investigación tuvo como objetivo analizar las prácticas de violencias basadas en género en relaciones de pareja heterosexuales en estudiantes universitarias de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, a partir de sus narrativas y experiencias, con énfasis en las tipologías de violencia y su dinámica relacional. La metodología fue de tipo cualitativa, de alcance interpretativa con un diseño de estudio caso; las técnicas de recolección de información fueron la entrevista semiestructurada y el grupo focal, empleada con 40 participantes seleccionadas por muestreo no probabilístico por conveniencia. Los resultados permitieron identificar que, las violencias basadas en género en las relaciones de pareja se configuran como prácticas relacionales sistemáticas y progresivas, manifestadas principalmente a través de violencia psicológica, simbólica, sexual, económica y patrimonial, en las cuales se evidencia mecanismos de control, coerción, dependencia, abuso y conceptos normalizados del malestar. Estos comportamientos no se manifiestan como hechos aislados o episódicos, sino como prácticas relacionales que consolidan relaciones asimétricas que refuerzan patrones de subordinación y dificultan el reconocimiento y la ruptura del vínculo violento. Así mismo, se identificó que este tipo de trasgresiones operan como mecanismos de erosión progresiva de la autonomía del cuerpo, la autoestima y la capacidad de agencia.

Palabras clave: Género; Pareja; Relaciones; Violencia; Universidad.

Recibido: 14/12/2025 | Evaluado: 22/03/2026 | Aprobado: 06/04/2026 | Publicado: 14/07/2026



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

✉ **Correspondencia:** Jhon Fredy Coronado-Pulido. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Ramiriquí, Boyacá. Avenida Central del Norte 39-115 Tunja, Boyacá. Correo-e: Jhonfredy.coronado@uptc.edu.co

¿Cómo citar este artículo?

Coronado-Pulido, J. F. (2026). Violencias basadas en género: análisis de narrativas y experiencia en parejas universitarias. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (42), e20615502. <https://doi.org/10.25100/prts.vi42.15502>

e-ISSN: 2389-993X • <https://doi.org/10.25100/prts.vi42.15502> • Universidad del Valle - Cali, Colombia

Gender-Based Violence: An Analysis of Narratives and Experiences Among University Couples. Pedagogical and Technological University of Colombia

Abstract

The objective of this study was to analyze gender-based violence in heterosexual intimate relationships among female students at the Pedagogical and Technological University of Colombia, based on their narratives and experiences, with an emphasis on the types of violence and their relational dynamics. The methodology was qualitative, interpretive in scope, and based on a case study design; data collection techniques included semi-structured interviews and focus groups, conducted with 40 participants selected through non-probabilistic convenience sampling. The results revealed that gender-based violence in intimate partner relationships manifests as systematic and progressive relational practices, primarily through psychological, symbolic, sexual, economic, and patrimonial violence, in which mechanisms of control, coercion, dependency, abuse, and normalized concepts of distress are evident. These behaviors do not manifest as isolated or episodic events, but rather as relational practices that consolidate asymmetrical relationships, reinforcing patterns of subordination and hindering the recognition and termination of the violent bond. Likewise, it was identified that these types of transgressions operate as mechanisms for the progressive erosion of bodily autonomy, self-esteem, and the capacity for agency.

Keywords: Gender; Couple; Relationships; Violence; University.

Sumario: 1. Introducción, 2. Metodología, 3. Hallazgos, 3.1 Violencia psicológica, 3.2 Violencia física, 3.3 Violencia sexual, 3.4 Violencia económica y patrimonial, 3.5 Violencia simbólica y microviolencias, 3.6 Dinámica de pareja, 4. Conclusiones, 5. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

En Colombia, de acuerdo con Posso-Quiceno (2022), las violencias basadas en género (VBG) son una de las formas más críticas de vulneración de los derechos humanos y transgresión de la autonomía subjetiva, cuya persistencia en los entornos universitarios revela la vigencia de estructuras asimétricas de poder. Estas violencias no se limitan a eventos aislados, sino que constituyen fenómenos relacionales que vulneran la integridad de las mujeres y poblaciones jóvenes, lo que exige un abordaje integral que reconozca la interconexión entre las normas sociales de género y la integridad de las víctimas.

Según los datos del Instituto Nacional de Salud a través del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública [SIVIGILA] (2024), el 75,6% de los casos registrados por violencia de género en 2024 se reportan contra mujeres y cerca de 24% contra hombres, lo cual, refleja una persistencia de desigualdades de género en estos hechos vulneradores. A la vez, el informe refleja que, en cifras, la situación de estos eventos, se presentan con mayor incidencia en edades que coinciden con los rangos propios de la vida universitaria, entre los 18 y los 28 años. Lo anterior subraya que la población joven representa el mayor factor de vulnerabilidad y está expuesta a dinámicas relacionales desequilibradas y violentas en el entorno íntimo.

En este caso, las violencias basadas en género (VBG) se comprenden como un conjunto de prácticas, conductas y relaciones de poder que se ejercen contra una persona en razón de su género, identidad o expresión de género, y que tienen como base estructuras históricas. Estas violencias no se limitan a manifestaciones físicas, sino que incluyen dimensiones psicológicas, sexuales, económicas y simbólicas, las cuales operan de manera interrelacionada y progresiva.

En nuestro país el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2025), corrobora que este patrón de violencias basadas en género, es el contexto más frecuente entre las violencias en pareja y en el ámbito doméstico, con un predominio altamente marcado de víctimas mujeres cisgénero frente a los hombres. Estas cifras no solo evidencian la persistencia estructural de las violencias basadas en género en Colombia, sino que, a la vez, ilustra la dominancia y existencia de patrones de desigualdad, la normalización del abuso en relaciones íntimas en edades jóvenes y los desafíos en los mecanismos de protección y acceso de la justicia.

Es decir, que una proporción significativa de estas violencias se presenta en el marco de relaciones de pareja, afectando con mayor intensidad a la población joven. En este sentido, se puede inferir que los entornos universitarios no están exentos de situaciones de vulneración y violencia basadas en género. Por el contrario, las relaciones afectivas entre pares que se configuran en estos espacios pueden convertirse en escenarios donde se reproducen patrones de dominio, control emocional, coerción y desigualdad previamente naturalizados en la sociedad. A ello se suman factores contextuales propios de la vida universitaria que pueden incrementar el riesgo y favorecer la reproducción de estas prácticas de violencia.

Por esta razón, en respuesta a la preocupación nacional por el alza de violencias basadas en género en los contextos universitarios, el Ministerio de Educación Nacional [MEN], en conjunto con la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN, 2024), han venido desarrollando e impulsando acciones para consolidar estrategias de detección y atención. Como resultado, el MEN (2022), mediante la Resolución 014466 de 2022, ratificó su compromiso y estableció los lineamientos para que las Instituciones de Educación Superior [IES], adopten, actualicen y mejoren sus protocolos institucionales con el objetivo de construir entornos seguros libres de VBG.

En el ámbito local, la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), enfrenta una realidad compleja relativa a las violencias basadas en género, de acuerdo con el Observatorio de Género y Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (2025), instancia encargada de realizar seguimiento y acompañamiento a la implementación del Protocolo para la prevención, detección, atención integral y seguimiento a víctimas de violencias basadas en género y discriminación¹ según la difusión del último boletín extraordinario de *Datos Violeta*, durante los meses de julio, agosto y septiembre de 2025, se registraron 58 activaciones por eventos asociados a VBG. Dentro de los datos expuestos, se evidencia que, el 75.50% de estas activaciones corresponden a estudiantes, y de estas, el 75% relaciona a mujeres cisgénero, lo cual confirma que, los alumnos y, especialmente las mujeres, son la población más afectada dentro de la comunidad universitaria.

4

Los anteriores hallazgos resultan particularmente relevantes, entendiendo que son los y las estudiantes la población con mayor exposición a dinámicas relacionales y sociales propias de la vida universitaria y en efecto, quienes presentan una mayor vulnerabilidad ante prácticas de violencia en el marco de relaciones de pareja. En consecuencia, surge el interés investigativo de analizar las prácticas de violencias basadas en género en parejas universitarias de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, enfatizando en las manifestaciones según la tipología y dinámica relacional. Es clave mencionar que, en el presente estudio, la violencia basada en género se aborda específicamente en el marco de las relaciones de pareja heterosexuales en contextos universitarios, enfatizando aquellas prácticas ejercidas principalmente contra mujeres, por cuanto es el grupo históricamente afectado por relaciones estructurales de subordinación.

Coordenadas teóricas y estado de la cuestión de las VBG

La literatura científica contemporánea sobre las violencias basadas en género (VBG) en el ecosistema universitario ha transitado de una descripción fenoménica hacia un análisis de las

¹ Protocolo anexo de la Resolución No. 5778 de 2023, Por la cual se adopta el Protocolo para la prevención, detección, atención integral y seguimiento a víctimas, de cualquier tipo de violencia basada en género (VBG) y discriminación, en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y se dictan otras disposiciones.

estructuras de dominación relacional. En este marco, se identifica una tensión dialéctica entre la visión de la violencia como eventos disruptivos y la propuesta del control coercitivo como eje vertebrador de la experiencia victimizante. Investigaciones recientes (2021-2024) sostienen que en las parejas jóvenes las agresiones no operan de forma episódica, sino a través de un continuum de micro-violencias simbólicas y psicológicas que configuran una "arquitectura del sometimiento" (O'Connor *et al.*, 2021; Lledó-Rando, 2024). Esta dinámica se ve exacerbada por la normalización del malestar, donde el discurso del amor romántico actúa como un dispositivo de ocultamiento que dificulta la identificación del riesgo y la ruptura del vínculo, transformando el espacio privado en un escenario de erosión de la autonomía subjetiva.

Desde una perspectiva sociopolítica, la génesis de estas prácticas se halla inscrita en lo que Segato (2016) denomina la "pedagogía de la crueldad", un sistema que instrumentaliza el cuerpo y la psique femenina para ratificar el mandato de masculinidad. Este análisis se robustece al integrarse con la propuesta de Lerner (1990) sobre la institucionalización del patriarcado, la cual permite comprender cómo la subordinación de las mujeres no es un subproducto biológico, sino una construcción histórica que permea incluso los entornos académicos, supuestamente meritocráticos y equitativos. Así, la violencia en la pareja universitaria se revela como un mecanismo de control socioemocional que reproduce asimetrías estructurales, donde las prácticas de vigilancia y manipulación afectiva funcionan como herramientas de mantenimiento del orden patriarcal en la micro-política de las relaciones afectivas.

En el contexto colombiano, la investigación actual subraya una brecha crítica entre la formalidad de las rutas de atención institucional y la realidad fenoménica experimentada por las estudiantes (Martínez *et al.*, 2022). Autores como Pachón-Montañez (2020) y Chapa-Romero *et al.*, (2022) han denunciado la inoperancia de los protocolos universitarios frente a la persistencia de una cultura patriarcal que invisibiliza la agresión. Estudios situados en el último bienio evidencian que las VBG en universidades nacionales se manifiestan con particular virulencia a través de la violencia económica y patrimonial, formas de agresión que, aunque menos perceptibles que la violencia física, resultan determinantes en la anulación de la agencia de las víctimas (Ziranda-Rangel y Oropeza-Tena, 2025).

Así, el debate académico contemporáneo sugiere que la universidad, en su rol de ente garante, enfrenta el desafío de desarticular patrones intergeneracionales de dominación que las estudiantes portan como parte de su socialización primaria y esquemas de género heredados. En consecuencia, el presente artículo se inserta en esta discusión al proponer que el análisis de las narrativas no constituye únicamente un ejercicio metodológico, sino un acto político de visibilización de las prácticas relacionales que consolidan la asimetría de género en la educación superior colombiana.

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque metodológico cualitativo, a través del cual, siguiendo a Calle-Mollo (2023), se logró comprender el objeto de estudio a profundidad,

explorando los significados, percepciones y narrativas brindadas por los participantes respecto a las violencias basadas en género en las relaciones de pareja en contexto universitario. El estudio tuvo un alcance interpretativo, en la medida en que el análisis de datos se sustentó en una hermenéutica que articuló las categorías de estudio con los relatos recolectados y los elementos socioculturales que configuran las dinámicas de violencia. Es clave mencionar que, el diseño se realizó a partir de un estudio de caso, el cual posibilitó un abordaje holístico, sistemático y profundo sobre las categorías delimitadas.

Para la recolección de información se emplearon dos técnicas: 1) la entrevista semi estructurada aplicada con 20 estudiantes durante una hora cada una y, 2) el grupo focal desarrollado con 20 estudiantes (en sesión de dos horas). La estructura de los instrumentos de recolección de información se formuló con base en el esquema de análisis categorial y sub categorial (véase tabla 1). Es preciso señalar que los instrumentos se sometieron a valoración por juicio de expertos para garantizar su taxonomía y aplicabilidad.

Tabla 1. Esquema categorial de análisis.

Categoría	Subcategoría	Microcategoría
Prácticas de violencias basadas en género en parejas universitarias	Violencia psicológica	Descalificación y agresión verbal
		Control socioemocional
		<i>Gaslighting</i>
		Manipulación afectiva
	Violencia física	Agresiones directas
		Agresiones indirectas
	Violencia sexual	Coerción sexual directa
		Manipulación sexual
	Violencia económica y patrimonial	Restricción económica
		Afectación patrimonial
Dinámica relacional de la pareja	Dinámica de pareja	Sexismo cotidiano
		Estereotipación y minimización
		Configuración relacional
		Modos de interacción

Fuente: elaboración propia.

La selección de las 40 participantes se efectuó mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, priorizando la participación voluntaria y el cumplimiento de criterios específicos, orientados a recoger información desde las voces de estudiantes universitarias con experiencias o eventos de VBG. Es importante precisar que el estudio se centró exclusivamente en mujeres, por lo que el análisis se orienta a la comprensión de la violencia ejercida contra mujeres en relaciones de pareja heterosexuales, y no pretende generalizar a otras configuraciones relacionales. Los criterios de inclusión de las fuentes primarias fueron los siguientes: tener entre 18 y 28 años de edad; estar vinculada a algún programa académico (presencial o virtual, pregrado o posgrado); participar de forma voluntaria en el proceso de investigación; haber tenido o estar en una relación de pareja independientemente de su duración o formalidad; tener experiencias

directas vinculadas a prácticas de VBG y no encontrarse en un proceso activo de atención psicológica o jurídica por VBG que pudiera poner en riesgo su bienestar emocional durante la investigación.

El análisis de la información se realizó mediante un proceso de codificación temática de tipo inductivo, en el cual las narrativas fueron organizadas en unidades de significado, permitiendo la identificación de patrones discursivos recurrentes. Este proceso implicó tres fases: codificación abierta, axial y selectiva.

Se utilizaron matrices de categorización para identificar frecuencias, recurrencias y relaciones entre categorías, lo que permitió comprender la violencia como una práctica relacional progresiva. Aunque no se empleó *software* especializado, el análisis siguió principios metodológicos equivalentes a herramientas como *Atlas.ti* o MAXQDA para la sistematización cualitativa.

Aspectos éticos. La presente investigación cumplió con los criterios y principios éticos establecidos para los estudios de ciencias sociales y humanas propuestos en las disposiciones nacionales de ética en investigación contenidas en la Resolución 8430 de 1993 y la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales. En ese sentido, se garantizó la confidencialidad y el anonimato de la información suministrada, socializada mediante el consentimiento informado.

2. Metodología

Fase 1. Diseño del estudio

Se realizó la revisión teórica para delimitar el objeto de estudio y el marco conceptual. Se diseñaron los instrumentos con base en el esquema categorial y se validaron mediante juicio de expertos.

Fase 2. Recolección de la información

Se seleccionaron 40 participantes según criterios de inclusión y se aplicaron entrevistas semiestructuradas en un grupo focal. Se socializaron los objetivos del estudio y se obtuvo el consentimiento informado, garantizando la confidencialidad.

Fase 3. Análisis de la información

Las narrativas fueron sistematizadas en matrices y analizadas mediante codificación temática inductiva (abierta, axial y selectiva). Esto permitió identificar patrones recurrentes y organizar los resultados según las categorías definidas.

3. Hallazgos

En adelante, se esbozan los resultados hallados de acuerdo a la taxonomía de subcategorías de análisis dispuesta en la Tabla 1. Así mismo, los resultados se construyeron a partir de la identificación de patrones recurrentes en las narrativas de las participantes, más allá de casos individuales. En este sentido, las categorías presentadas emergen de la repetición sistemática de experiencias compartidas, lo que permite evidenciar la violencia como fenómeno colectivo y no aislado.

3.1 Violencia psicológica

Para esta subcategoría, se halló que dentro de las relaciones de pareja la violencia psicológica es una de las prácticas y tipologías más comunes y normalizadas. En los relatos brindados por las participantes se identifican situaciones constantes de: 1) descalificación, 2) control emocional, 3) manipulación afectiva y 4) *Gaslighting*.

Respecto a la descalificación y agresión verbal, las entrevistadas reportaron descalificaciones directas e indirectas, siendo uno de los primeros indicios de deterioro relacional. Estas prácticas se expresan en insultos, burlas, ridiculización pública o grupal e incluso, comentarios que cuestionan la capacidad intelectual o emocional de una mujer.

8

Mi ex pareja me decía cosas como burlas sobre como hablaba, vestía o pensaba, diciendo que las mujeres eran brutas [...] o que yo exageraba todo y por eso nadie me soportaba, especialmente cuando hablaba de mis cosas personales. (Sujeto^{2.5}, comunicación personal, 3 de agosto de 2025)

A la vez se menciona que, las parejas suelen emplear este tipo de acciones de forma reiterada, justificadas bajo situaciones de “broma”, extensión de la confianza o eventos que buscan hacer más fuerte a la mujer. Lo cual, dificulta su reconocimiento como trasgresión o violencia. Además, se identificó que estas agresiones, aunque aparentemente menores o insignificantes, generaron impacto en la salud mental y emocional de forma acumulativa, aportando a la disminución de la autoestima y predisposición a la normalización de formas más complejas de maltrato o escalamiento del tipo de violencias.

Al respecto, Galán-Jiménez (2018) menciona que, este tipo de prácticas son comunes debido a la naturalización cultural de la violencia, donde no se concibe las dinámicas humorísticas o expresiones de afecto malinterpretadas como formas de deterioro en la pareja. Pacheco-Heredia

² La sigla E más # es el identificador del entrevistado o participante del grupo focal. Se usa para guardar la confidencialidad de los apellidos o nombre de las participantes que en la firma del consentimiento informado manifestaron ese requisito como factor indispensable de garantía del anonimato para la aplicación del instrumento de recolección de información y generación de análisis de datos.

(2025) explica que, la ridiculización y el desprecio afectan y constituyen predictores significativos del escalamiento hacia formas más severas de violencia, siendo una forma de erosión temprana del deterioro de la autoestima (Salazar-Shiguanco y Jaramillo-Zambrano, 2022), donde el agresor instaura y legitima su posición de superioridad simbólica, lo cual configura relaciones asimétricas.

Respecto al control emocional, en los relatos se identificó que esta práctica apareció como un patrón de extensión y dominación hacia la pareja y sus emociones. Sus manifestaciones más comunes fueron insultos, amenazas, celos, aislamiento, humillaciones y críticas, que buscaban generar sentimientos de miedo, dependencia y tensiones constantes. Según las narrativas y contexto de los relatos, las víctimas indicaron que estas conductas solían justificarse como cuidado y protección o demostración de amor, limitando el desarrollo de la autonomía y promoviendo un estado de confusión, ansiedad y miedo a generar conflictos.

Me pedía que dejara de hablar con amigos, me celaba por cosas que no tenían sentidos o en casos donde solía callarse o ignorarme cuando no hacía lo que él quería o ir a donde él quería [...] y sé que por ejemplo a compañeras les pasaba con el novio que las amenazaban con terminarles o cosas así densas. (Sujeto 5, comunicación personal, 7 de agosto de 2025)

Estos hallazgos como lo manifiesta Huerta-Mata (2022), evidencian que el control coercitivo se expresa con conductas de vigilancia y restricción de la autonomía que se disfrazan como demostraciones de amor romántico o cuidado por la pareja. A la vez, Lledó-Rando (2024), menciona que este tipo de prácticas generan esquemas de relaciones fundadas en incertidumbre y subordinación afectiva, típicas donde la violencia se normaliza y se reproduce de forma cíclica, ampliando las asimetrías y decisiones personales, e incluso, la restricción de las redes sociales y factores protectores con los que cuenta la pareja (amigos, familia) (Huerta-Mata, 2022).

En la manipulación afectiva, se identificó que emerge como una manifestación de coerción afectiva basada en la culpa, el chantaje y las amenazas, apareciendo principalmente en situaciones de tensión como conflictos o desacuerdos, funcionando como mecanismo para confundir y mantener el control sobre la pareja. Se infiere que la manipulación afectiva instala relaciones asimétricas, lo cual, funda miedo, culpa u obligación emocional generando un sistema de círculos o espirales de violencia difíciles de romper o salir.

Mi ex me decía que si lo dejaba se votaba a un carro o que él se comportaba así agresivo por mi culpa, que yo lo llevaba ser así, a sacar lo peor de él conmigo [...] incluso me decía que, si no hacía ciertas cosas que no me gustaban, definitivamente era porque no lo quería. (Sujeto 12, comunicación personal, 7 de agosto de 2025)

Granda-Vivas y Moral-Jiménez (2025), afirman que el chantaje emocional, las amenazas y la culpa inducida son mecanismos de manipulación que forjan vínculos traumáticos que aumentan la dependencia emocional e incluso, una percepción distorsionada de responsabilidad,

donde la víctima considera que, los problemas de la pareja son generados por su culpa, gestando así, una forma sofisticada de sometimiento emocional y distorsión del juicio personal y la capacidad de agencia (Sánchez, 2024).

Por último, el *Gaslighting* fue uno de los hallazgos del tipo de prácticas más sutiles, complejas y emocionalmente desgastantes. En los relatos se halla que esta es una variación de la manipulación más compleja que busca distorsionar la percepción de la realidad y percepción emocional de la pareja, en las que se encuentran formas como invalidar sus emociones y generar confusión respecto a lo que siente, piensa o recuerda. Se infiere que estas situaciones contribuyen a que las víctimas lleguen a dudar de sí mismas y a justificar las conductas violentas ejercidas por la pareja.

A mí me decía que esas situaciones densas no habían pasado como yo las recordaba, que inventaba cosas o era tan descarado que decía que yo veía problemas donde ni existían. (E.25. comunicación personal, 7 de agosto de 2025)

Este tipo de negaciones selectivas o atribuciones a la supuesta sensibilidad o inestabilidad emocional de la pareja, afectan directamente la autoconfianza de la persona, deteriorando la capacidad de agencia y en casos complejos de alta reincidencia, desencadenando un estado de dependencia emocional, fortaleciendo la desigualdad relacional, la inseguridad emocional y autoculpabilización.

En este caso, el *Gaslighting* según Machado *et al.*, (2025) es una práctica muy común en adolescentes y jóvenes, que se enmarca en uno de los predictores significativos de trastornos emocionales como ansiedad, depresión y disociación cognitiva debido al daño que causa en la metacognición de la víctima, facilitándole al victimario la instauración de la autoculpabilización e indefensión aprendida (Ziranda-Rangel y Oropeza-Tena, 2025).

Por último, es muy importante mencionar que, dentro de los hallazgos se reconoció una subcategoría emergente dentro de las vulneraciones de tipo psicológico, a partir de la existencia de dinámicas relacionales complejas, cíclicas y de alta vulneración en parejas universitarias donde hay psicopatologías en uno de los miembros o ambos. Según los relatos brindados por las participantes, estas se caracterizan por ciclos de abuso más amplios que no solo afectan el vínculo afectivo, sino que empeoran y exacerban la sintomatología de uno o ambos jóvenes, debido a la fragilidad emocional o a las dificultades en la regulación afectiva.

Dentro de las narrativas se halló que, la complejidad de estas prácticas de violencia radica en que confluyen múltiples factores: 1) interacción bidireccional entre violencia y psicopatología, en la cual los eventos de transgresión empeoran el estado sintomatológico de la víctima o facilitan la tolerancia del abuso, 2) esquemas de dependencia emocional y miedo a abandono o rechazo, que son frecuentes en algunos trastornos y fortalecen la permanencia de la relación de pareja, 3)

naturalización del sufrimiento psicológico, en el que distorsiona que los eventos de dolor son parte del trastorno y no como una consecuencia de las agresiones del victimario. 4) dificultades de denuncia y capacidad de agencia, a raíz del temor o vergüenza a ser juzgado o no creer en el evento de vulneración que experimenta la víctima.

Yo tengo ansiedad y mi ex pareja me decía que mis reacciones eran exageradas, o producto de mis problemas mentales, decía que las cosas no habían pasado como fueron por mi ansiedad [...] en algunas discusiones me decía loca a gritos, usted está mal de la cabeza. (Sujeto 13, comunicación personal, 12 de agosto de 2025)

Lo anterior refleja la invalidación sistemática de las emociones señalando su antecedente psicológico, prácticas de *Gaslighting*, cuestionando su percepción de la realidad, incluso en otros casos con evidencia de culpabilización, amenazas de abandono y sobre proyección controlada ante el factor de vulnerabilidad emocional y utilizadas como mecanismo de control y dominación.

3.2 Violencia física

Con relación a la subcategoría de violencia física, se halló que existen prácticas significativas en las relaciones de pareja que evidencian eventos de trasgresión y suelen aparecer en contextos de discusiones, celos, consumo de alcohol u otras sustancias psicoactivas. Dentro de las manifestaciones principales se hallaron dos modalidades: 1) agresiones directas y 2) agresiones indirectas, como mecanismos que configuran conductas y expresiones de poder, intimidación y control total y parcial sobre la pareja.

En cuanto a las agresiones directas, las participantes refirieron situaciones o episodios donde sus parejas utilizaban agarres bruscos del cuerpo, puños, patadas, empujones, jalones de cabello, bofetadas o zarandeos, los cuales emergían en situaciones de alta tensión emocional o discusiones intensas. Si bien, estas acciones en algunos casos son minimizadas por las víctimas, representan una transgresión directa a la integridad de la persona y de la autonomía corporal. Es clave mencionar que, este tipo de hechos en los relatos de algunas jóvenes se produjeron de forma progresiva, desencadenando sentimientos de miedo, confusión y percepción o sensación de vulnerabilidad.

En una pelea que tuvimos me agarró de brazo y me empujó, me dejó morado por varios días [...] en algunas ocasiones me halaba el cabello y se reía o me sacudía, él decía que era porque yo estaba muy estresada o que yo lo sacaba de quicio [...] en la mayoría de veces decía que eso era normal que con eso no pasaba nada. (Sujeto 31, comunicación personal, 7 de agosto de 2025)

Una vez ebrio él me pegó un puño en la cabeza y yo quedé desorientada [...] no sé por qué pensaba que ese tipo de cosas era normal en las parejas o, no normal, pero si común, pensaba

yo [...] más adelante descubrí que su familia también era violenta, sobre todo su papá con su mamá. (Sujeto 31, comunicación personal, 7 de agosto de 2025)

Es preciso mencionar que, en los relatos, uno de los esquemas más comunes es la normalización por parte de la víctima y la justificación de los hechos por parte del agresor. En las narrativas se halló que estas conductas de agresión son minimizadas y justificadas bajo la premisa de que fue un enojo momentáneo, algo insignificante o pasajero derivado de estrés por cuestiones académicas, celos, inseguridad o provocación generada por la mujer, discursos que refuerzan la internalización de la culpa, favoreciendo su continuidad y escalamiento, especialmente en mujeres que desconocían la violencia.

De acuerdo con Walker (2016), la violencia física en parejas jóvenes en la mayoría de casos esta precedida por dinámicas de control emocional y desvalorización simbólica progresiva. Lo cual confirma que en estos hallazgos estas trasgresiones no emergen de forma aislada, por el contrario, son una extensión de las prácticas psicológicas de manipulación mental y control previo que legitiman el uso del cuerpo como objeto de dominación por parte del agresor y refuerzan la escala de actos más complejos.

Por otro lado, es clave mencionar que, como lo plantea Mejia *et al.*, (2006) es común que algunas de las manifestaciones más complejas de violencia física en la pareja ejercidas por el agresor sean situaciones aprendidas o modeladas por método observación en su contexto de crianza y dinámica familiar, vistas desde la violencia intergeneracional, donde ser violentos es una forma relacional normalizada culturalmente en las figuras paternas (Delgado-Castillo *et al.*, 2021). Incluso, se infiere que, desde la perspectiva de las víctimas, puede haber una conexidad con la aceptación, conformación y reproducción de los comportamientos agresivos (Borges *et al.*, 2020).

En cuanto a las agresiones indirectas, se halló que estas se evidencian mediante conductas intimidadoras, algunas como: patear objetos, lanzar cosas contra la pared, romper pertenencias o realizar amenazas con objetos con el fin de infundir terror o miedo al contacto físico acompañado de gesticulaciones y expresiones soeces y hostiles. Según las apreciaciones de las entrevistadas, identifican las acciones como hechos perturbadores que crean tensión y un estado de alerta constante incluso, anticipando una posible agresión directa.

Cuando discutíamos el solía golpear la pared, lanzar objetos o darles patadas [...] no pegaba en ese momento, pero si sentía como si en cualquier momento me fuera a lanzar un puño, estaba prevenida [...] cuando hacía cosas así bruscas, muchas veces yo reaccionaba con cubrirme la cara o alejarme del mismo miedo que le tenía. (Sujeto 22, comunicación personal, 10 de agosto de 2025)

Huerta-Mata (2022) y Hamberger et al., (2017) coinciden que estas prácticas de violencia cumplen una función simbólica del ejercicio de control, en la cual el agresor demuestra su capacidad y alcance para hacer daño, emitiendo un mensaje implícito de poder sobre la pareja. Según Hilton & Radatz (2025), aunque las agresiones físicas indirectas no dejen una marca visible en el cuerpo, producen un impacto emocional profundo creando un estado de confusión y miedo en la pareja. Así mismo, en los hallazgos se ratifica que esto genera conductas de sumisión o evitación del conflicto por el miedo y funcionan como mecanismos de coerción anticipatoria que condicionan el comportamiento de la víctima, sin necesidad de usar violencia directa.

3.3 Violencia sexual

En relación con la subcategoría violencia sexual, se halló que hay presencia de prácticas sistemáticas de vulneración y trasgresión sobre la autonomía del cuerpo y del consentimiento. En las narrativas de las participantes se identifica que, estas situaciones son difícilmente reconocidas e invisibilizadas debido a su relación estrecha con los mandatos del amor romántico, la naturalización del acceso sexual dentro de la pareja y la obligación conyugal explícita. En estos casos revisados se hallaron dos modalidades: 1) coerción sexual directa y 2) manipulación sexual, instaurados en la relación de pareja como mecanismos de control sobre el deseo, el cuerpo y la voluntad.

Para la coerción sexual directa, se hallaron prácticas donde la pareja ejercía presiones explícitas para mantener o lograr relaciones sexuales sin previo acuerdo. En los relatos se hallaron eventos donde había insistencia reiterada, imposición física, uso de la fuerza corporal y, sobre todo, desconocimiento total del concepto de consentimiento. Es preciso decir que, estas situaciones fueron más comunes en estado de consumo de alcohol u otras sustancias psicoactivas e incluso, para efectos de espirales de violencia más complejos, acompañados de chantaje o manipulación emocional.

Yo le decía que no quería, que estaba indispuesta o cansada y él seguía insistiendo por la fuerza [...] cuando fumaba marihuana o bebía era peor, se ponía más violento y muchas veces cedí para que no armara pelea o se molestara. (Sujeto 10, comunicación personal, 16 de agosto de 2025)

Cuando estábamos en la casa solos, él siempre empezaba con insistencia y muy cansón, yo le decía que no, pero él me decía que yo no lo quería o cosas así [...] si no pasaba me armaba un show y se ponía agresivo que era que yo me había acostado con otro al punto de revisar mi teléfono o mi ropa interior. Me la hacía quitar para ver. (Sujeto 10, comunicación personal, 16 de agosto de 2025)

Estos hallazgos permiten identificar que, las prácticas ejercidas por la pareja se dan mediante dinámicas de presión sostenida. Según Chaparro-Moreno *et al.*, (2022), la violencia

sexual en las relaciones de pareja suele quedar invisibilizada a raíz de la percepción de disponibilidad sexual permanente, lo cual, refuerza la negación al derecho y a decidir sobre el propio cuerpo. De acuerdo con el informe más reciente de la (Organización Mundial de la Salud, 2025), publicado en noviembre de ese año con datos consolidados hasta 2023, señala que la violencia sexual en la pareja se sustenta en una compleja arquitectura de obstáculos para la identificación de la transgresión, donde la frontera entre el consentimiento, la obligación percibida y el afecto se vuelve difusa. Para el caso de las estudiantes de la UPTC, esta dinámica se traduce en una 'zona de penumbra' donde la insistencia y la presión no se codifican como agresión, sino como una extensión de los mandatos del amor romántico. Tal como se observa en los relatos, la invisibilización de estas prácticas refuerza una asimetría relacional donde el cuerpo de la mujer queda supeditado a la disponibilidad permanente, anulando su capacidad de agencia y autonomía subjetiva bajo el peso de la naturalización del acceso sexual como deber conyugal.

Para la manipulación sexual, se halló que surge como extensión de las prácticas recurrentes de manipulación psicológica, en las cuales el agresor usa la culpa, el chantaje emocional, la victimización y las amenazas para debilitar o confundir la voluntad y obtener prácticas sexuales no deseadas. Según los hallazgos en los relatos, esta opera de forma más sutil a diferencia de la coerción sexual y es más común en parejas que tienen miedo al abandono y dependencia emocional.

14 Si yo no quería tener sexo me decía cosas como que no lo amaba, que tenía otro, que por eso buscaba a otra persona [...] era muy insistente a hasta que yo cedía solo por complacerlo [...] me daba miedo que me dejara porque no teníamos intimidad. (Sujeto 19, comunicación personal, 21 de agosto de 2025)

Una vez yo no quería dejarme masturbar y tocar como él quería y él insistía, cuando le dije que no se enfureció y se fue de la casa, me dejó de hablar por una semana [...] pasaba con muchas cosas en el sexo que yo no quería que me hiciera. (Sujeto 11, comunicación personal, 20 de agosto de 2025)

A lo anterior, se reconoce que la manipulación sexual está articulada con los mitos del amor romántico, algunos conceptos errados sobre el acceso deliberado al cuerpo y el sexo como prueba de amor y, además, de mecanismos de castigo y manipulación psicológica. Machado *et al.*, (2025) señala que este tipo de dinámicas refuerza la dependencia emocional y la pérdida de la voluntad para poner límites, contribuyendo a la normalización del malestar sexual, internalizando que la incomodidad es secundaria frente a las necesidades de su pareja (Ziranda-Rangel y Oropeza-Tena, 2025).

3.4 Violencia económica y patrimonial

Respecto a la subcategoría de violencia económica y patrimonial, se halló que existen prácticas de control, restricción y apropiación de los recursos materiales y financieros de la pareja consolidado como mecanismo estructural de dominación. En los relatos se hallaron dos modalidades: 1) restricción económica y 2) afectación patrimonial.

La restricción económica se caracterizó por comportamientos donde la pareja controla, supervisa o limita el acceso a sus recursos monetarios, aun si estos son propios. Algunas de estas manifestaciones como exigir cuentas de los gastos, imposición de criterios sobre lo que se debe gastar o invertir, reclamos por uso de recursos para transportes o compras de material académico incluso, de presión por uso del dinero en planes y necesidades de la pareja por encima de las personales.

Me reclamaba por gastar la plata en cosas personales como maquillaje o cosas sencillas, me reclamaba por gastar en temas de la universidad fotocopias, cosas así, hasta en transporte por tomar taxi [...] me decía que lo consideraba innecesario que era mejor que gastara la plata en los dos, en planes con él si no se indisponía. (Sujeto 5, comunicación personal, 20 de agosto de 2025)

Lo anterior sumado a otras situaciones de control financiero evidencian que la violencia económica no solo se expresa en contextos donde hay convivencia o dependencia total, funcionando como control simbólico que busca limitar la autonomía y la capacidad de agencia de la pareja, justificada bajo discursos como que la persona no es madura financieramente o cuidado del recurso económico de la pareja para que no lo malgaste. De acuerdo con Huerta-Mata (2022), este tipo de comportamientos incrementa la dependencia y cumplen una función instrumental dentro del ciclo de la violencia. En algunos casos, afectando directamente el desempeño académico y el acceso a oportunidades formativas.

Respecto a la afectación del patrimonio, se hallaron situaciones donde el agresor generaba daño, apropiación o retención de bienes de la pareja como dinero, el celular, la cédula, dispositivos electrónicos como teléfonos o tabletas, incluso, de materiales de valor simbólico como maquillaje o material académico, siendo mecanismos de castigo, retaliación o intimidación.

En una pelea solía coger mis cosas y llevárselas, las llaves del apartamento, el maquillaje, plata y cosas así [...] él sabía que eran cosas de valor para mí, sobre todo con el pc cuando tenía entregas me hacía llorar porque no me lo devolvía o el maquillaje y me decía que era para arreglarme e irme de perra con otros y decía que hasta que no nos arregláramos no me los devolvía. (Sujeto 7, comunicación personal, 20 de agosto de 2025)

Lo anterior refleja el uso de múltiples tipos de violencia física indirecta, psicológica y patrimonial, que no solo afectan su estado emocional sino también sus responsabilidades

universitarias y de seguridad personal, como lo plantean Hamberger *et al.*, (2017) constituyéndose en una extensión del control y dominación trasladada al plano material.

3.5 Violencia simbólica y microviolencias

En la subcategoría de violencia simbólica y microviolencias, se hallaron prácticas recurrentes y de naturaleza sistemática de estereotipificación, minimización y descalificación emocional, sobre la imagen y en general, de acciones que reproducen y refuerzan roles y estereotipos tradicionales de género constitutivos de control simbólico. En las narrativas brindadas por las participantes se hallaron: 1) sexismo cotidiano, 2) estereotipificación y minimización.

En el sexismo cotidiano se reconocieron comportamientos alusivos a actitudes que buscaban desvalorizar la autonomía de la mujer dentro de la relación. Algunas manifestaciones se vieron en la descalificación verbal enfocada en la capacidad intelectual de la mujer, su forma de sentir, vestir o de interactuar en el mundo social, basada en prejuicios profundamente machistas y arraigados a las cosmovisiones patriarcales. Así mismo, opiniones que invalidan a la víctima, naturalizando el trato desigual y generando un impacto negativo acumulativo en su autoestima.

16

Me decía que mi forma de vestir era horrible, que yo no sabía nada de fútbol, que las mujeres éramos menos inteligentes que los hombres, que las mujeres solo pensábamos en estar lindas y ya, todo con comentarios hostiles. (E.21. Comunicación personal, 20 de agosto de 2025)

Este tipo de narrativas y conceptos refuerzan la naturalización de la violencia simbólica, aportando a la construcción social de lo masculino y lo femenino como categorías que determinan el derecho natural del ser, hacer y sentir de hombres y mujeres. Según Boira *et al.*, (2017), el sexismo hace parte de uno de los mecanismos más insidiosos de la reducción del discurso de la desigualdad de género. De acuerdo con Pesce y Etchezahar (2019) este tipo de violencia representa una forma de opresión psicológica, caracterizada por la afectación de la persona, su valor propio y su capacidad de establecer relaciones igualitarias.

Respecto a la estereotipación y minimización, se reconoció en los relatos la constante invalidación emocional y descalificación de las vivencias y percepciones de la pareja. En el cual, se constituía como un mecanismo de control que impedía que la persona expresara lo que sentía dentro de la relación o respecto a otras situaciones comunes.

Me decía que yo exageraba todo lo que sentía, que las mujeres por eso eran débiles, que el lagrimear cuando veía una noticia triste era para débiles [...] ya prefería no decir nada para no sentirme regañada. (Sujeto 25, comunicación personal, 21 de agosto de 2025)

Lo anterior según Granda-Vivas y Moral-Jiménez (2025), evidencia la deslegitimación de las experiencias emocionales de la víctima y refuerza la jerarquía de poder en la relación, aspectos que desencadenan el aislamiento de la víctima por la preocupación infundada por su pareja. Además, como lo plantea Martínez (2022), son microviolencias en relaciones de pareja que representan una violencia estructural, arraigada en las normativas sociales y culturales.

Los hallazgos evidencian que las prácticas de violencia identificadas se articulan con estructuras patriarcales que legitiman el control sobre las mujeres, tal como lo plantea Segato (2016). Asimismo, la naturalización de estas prácticas puede comprenderse desde la violencia simbólica (Bourdieu, 2000), donde las relaciones de dominación se perciben como normales. La presencia de dinámicas de control coercitivo coincide con lo planteado por Hamberger *et al.*, (2017), evidenciando que la violencia en pareja no se limita a hechos físicos, sino que se construye progresivamente desde lo psicológico y simbólico.

3.6 Dinámica de pareja

En la subcategoría de dinámica de pareja se reconoce que conexas a las prácticas identificadas en las anteriores subcategorías, estas formas de transgresión no emergen solas o de forma aislada, por el contrario, se inscriben en configuraciones relacionales específicas y desde los modos de interacción, las cuales, favorecen la instauración de relaciones asimétricas, desequilibradas y sostenidas por mecanismos de control. En los hallazgos se reconocieron dos modos 1) configuración relacional y 2) modos de interacción.

En la primera, la configuración relacional indica que muchas de las prácticas de violencia se hallan en relaciones que han establecido vínculos tempranos, caracterizados por una alta intensidad emocional y con ausencia de límites, o estos tienden a ser difusos. En estos se encuentra que, en el ideal o noción de la fusión afectiva predomina la autonomía individual. Algunas participantes narraron que las relaciones se construyeron rápidamente con expectativas elevadas de exclusividad, bajo una noción de amor romántico idealizado o, por el contrario, con un amor asociado a sacrificio, tolerancia al malestar y permanencia disfrazada de esfuerzo, incluso en contextos de sufrimiento.

Yo creía o sentía que sin él no era nadie, yo tomaba mis decisiones según las que él tomara, amistades, familia, todo [...] si lo dejaba sentía que era perder todo mi esfuerzo e inversión y tiempo. (Sujeto 26, comunicación personal, 21 de agosto de 2025)

Este tipo de situaciones evidencia varios factores que pueden tener conexidad con la tolerancia a la violencia, por ejemplo, en algunos casos se halló la existencia de creencias donde la inversión emocional funciona como un esfuerzo que cambia la conducta del agresor, la reproducción de modelos relacionales tempranos, la idealización de las conductas normales en pareja y los mitos de amor romántico que dejan sesgos en la forma de reinterpretar la violencia

como una dificultad propia del vínculo y no como una forma de vulneración o transgresión. Incluso, se hallaron relatos de personas que mostraban esquemas de apego ansioso que, dada la configuración relacional aprendida, estaban condicionados en la forma de percibir el amor, el miedo al abandono, la baja autoestima y autoinculpación.

Yo sentía mucha angustia cuando él se alejaba emocional o físicamente [...] recuerdo que yo priorizaba la relación más que a mí misma [...] a veces siento que él usaba eso como para castigarme cuando no hacía lo que quería porque sabía que me afectaba mentalmente. (Sujeto 29, comunicación personal, 21 de agosto de 2025)

Es clave mencionar que, la convivencia en términos de duración no es un factor protector exclusivamente, ya que, en algunos casos, se evidencia que esto cronifica o intensifica las dinámicas de control, vigilancia y subordinación por el acceso a la pareja, familiarizando todo tipo de violencia y suele ser más común en víctimas que tienen menos redes de apoyo o están viviendo solas.

Yo siento que él sabía que como yo estaba sola aquí viviendo y mi familia lejos, era más aprovechado [...] no tenía amigas ni amigos por la relación con él, y pues no contaba con nadie más. (Sujeto 32, comunicación personal, 21 de agosto de 2025)

18

Respecto los modos de interacción, se reconocieron actos de miedo al enojo del otro, la evitación del conflicto y la autocensura emocional, los cuales eran ejercidos como estrategias para preservar la estabilidad de la relación, vinculado a la imposición unilateral de normas y la deslegitimación.

Yo siempre preferí quedarme callada, evitar pelear para que no escalara y que por ahí en un impulso me pegara o algo así. Yo sabía que si eso pasaba me dejaba de hablar o cosas así de ignorarme. (sujeto 27, comunicación personal, 21 de agosto de 2025)

Este tipo de comportamientos refleja los métodos de castigo como los silencios punitivos, castigos emocionales, amenazas que, en general, son dinámicas de control coercitivo, gestando un patrón de subordinación sostenida en medio de la confusión cognitiva y dificultad de reconocer la violencia.

4. Conclusiones

Las prácticas de violencias basada en género en las parejas universitarias no surgen como eventos aislados, por el contrario, son prácticas relacionales sistemáticas, multidimensionales y progresivas. Estas trasgresiones se inscriben en dinámicas de poder y control que se sostienen mediante mecanismos psicológicos, contextuales y simbólicos, profundamente naturalizadas en las relaciones afectivas.

La violencia psicológica representa una de las tipologías más comunes y normalizadas, siendo un eje estructural y base de las otras tipologías de violencia. En esta predominan actos como la descalificación, el control emocional, la manipulación afectiva y el *Gaslighting*, siendo mecanismos de erosión progresiva que afectan la autoestima, la auto percepción, la autonomía y la capacidad de agencia. Respecto a la violencia física, existen prácticas directas e indirectas que funcionan como extensión de dinámicas previas de control coercitivo y la legitimación o normalización del castigo dentro de la relación. De forma similar, la violencia sexual, emerge como conductas de coerción y manipulación invisibilizados por conceptos sobre idealización, disponibilidad sexual, y confusión entre obligación y afecto.

La violencia económica y patrimonial funciona como un mecanismo de control estructural siendo una extensión de otras formas de violencia que se traslada de forma simbólica al plano de las pertenencias financieras y materiales. La violencia simbólica y las microviolencias, contienen modalidades de sexismo cotidiano, la estereotipificación y la minimización emocional, prácticas que están normalizadas por creencias estructurales tradicionales, patriarcales y los roles tradicionales del género.

Respecto al análisis de las dinámicas de pareja, se reconoce que las violencias se inscriben en parejas con vínculos tempranos, de alta intensidad emocional, con límites difusos y modelos de apego inseguros que refuerzan la subordinación y ruptura del vínculo violento. Por último, se menciona que las violencias de cualquier tipo de práctica en parejas universitarias donde hay psicopatologías en uno de los miembros o ambos, cronifica el estado de salud mental y persiste la existencia de dinámicas relacionales complejas, cíclicas y de alta vulneración.

Se recomienda que las Instituciones de Educación Superior fortalezcan sus estrategias de prevención de violencias basadas en género mediante acciones pedagógicas, formación en relaciones igualitarias y educación emocional. Asimismo, es fundamental que las universidades asuman su rol como garantes de derechos, implementando rutas claras de atención, seguimiento y reparación integral a las víctimas.

Financiación

El autor declara que no recibió recursos para la escritura o publicación de este artículo.

Contribución del autor

Jhon Fredy Coronado-Pulido: conceptualización, análisis formal, investigación, recursos, supervisión, escritura (borrador original), escritura (revisión del borrador y revisión/corrección); curaduría de datos, análisis formal, adquisición de recursos, investigación, metodología, software, visualización, escritura (borrador original), escritura (revisión del borrador y



revisión/corrección); conceptualización, administración del proyecto, recursos, escritura (borrador original), escritura (revisión del borrador y revisión/corrección).

Conflicto de interés

El autor declara que no tiene ningún conflicto de interés en la escritura o publicación de este artículo.

Implicaciones éticas

El autor declara que durante el proceso de recolección de información, las participantes manifestaron que sus apellidos no fueran incluidos en las unidades hermenéuticas citadas en el artículo. Por esta razón, se emplea la sigla Sujeto # para preservar su anonimato.

Uso de inteligencia artificial

El autor declara que se emplearon herramientas de inteligencia artificial con fines de apoyo en la corrección de estilo, sin que ello implicara la sustitución del análisis, la interpretación ni de la autoría académica del estudio.

5. Referencias bibliográficas

- Asociación Colombiana de Universidades. (2024). *Estrategias de prevención y atención de violencias basadas en género en la educación superior*. ASCUN. <https://ascun.org.co/ies-libres-de-discriminacion-y-violencias-basadas-en-genero/>
- Boira, S., Chilet-Rosell, E., Jaramillo-Quiroz, S., y Reinoso, J. (2017). Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. *Universitas Psychologica*, 16(4), 1-12. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-4.spdv>
- Borges, J. L., Heine, J. A., y Dell'Aglio, D. D. (2020). Variables personales y contextuales predictivas de perpetración de violencia en el noviazgo en la adolescencia. *Acta Colombiana de Psicología*, 23(2), 460-470. <https://psykebase.es/servlet/articulo?codigo=8029015>
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama. https://www.puees.unam.mx/cursos2021/materiales/Sesion4/Bourdieu1999_LaDominacionMasculina.pdf
- Calle-Mollo, S. E. (2023). Diseños de investigación cualitativa y cuantitativa. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(4), 1865-1879. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i4.7016
- Chapa-Romero, A. C., Cadena-Alvear, I., Almanza-Avendaño, A. M., y Gómez-San Luis, A. H. (2022). Violencia de género en la universidad: percepciones, actitudes y conocimientos desde la voz del estudiantado. *Revista Guillermo de Ockham*, 20(1), 77-91. <https://doi.org/10.21500/22563202.5648>

- Chaparro-Moreno, L., Barraza-Morelle, C., Rodríguez-Cuéllar, M., y Velásquez-Gil, L. C. (2022). La violencia sexual y la justicia transicional en Colombia. Análisis de la violencia sexual como parte del patrón de macrocriminalidad de violencia basada en género en las sentencias de Justicia y Paz (2010-2021). *Derecho Penal y Criminología*, 43(114), 115-177. <https://doi.org/10.18601/01210483.v43n114.05>
- Delgado-Castillo, G., Lip-Licham, C., y Martínez-López, E. (2021). Aprendizaje intergeneracional de la violencia familiar: experiencias de vida. 593 *Digital Publisher CEIT*, 6(4-1), 127-139. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.4-1.661>
- Galán-Jiménez, J. S. F. (2018). Exposición a la violencia en adolescentes: desensibilización, legitimación y naturalización. *Diversitas: perspectivas en psicología*, 14(1), 55-67. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2018.0001.04>
- Granda-Vivas, C., y Moral-Jiménez, M. de la V. (2025). Dependencia Emocional, Autoengaño y Mitos del Amor Romántico: Negación Patológica en Relaciones de Pareja. *Revista iberoamericana de psicología y salud*, 16(1), 1-9. <https://www.infocop.es/wp-content/uploads/2025/03/art802025.pdf>
- Hamberger, L. K., Larsen, S. E. & Lehrner, A. (2017). Coercive control in intimate partner violence. *Aggression and Violent Behavior*, 37, 1-11. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S1359178917300940?via%3Dihub>
- Hilton, N. Z., & Radatz, D. L. (2025). Coercive control in a national U.S. self-report survey: Prediction of repeated intimate partner violence. *Psychological services*, 22(1), 92-101. <https://doi.org/10.1037/ser0000881>
- Huerta-Mata, R. M., (2022). Control coercitivo social como factor de riesgo de violencia de pareja. *Trace (Travaux et Recherches dans les Amériques du Centre)*, (82), 66-83. <https://doi.org/10.22134/trace.82.2022.828>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2025). *Forensis 2025: Datos para la vida*. <https://www.medicinalegal.gov.co/cifras-estadisticas/forensis>
- Instituto Nacional de Salud. (2024). Informe anual de violencia de género e intrafamiliar y ataques con agentes químicos. Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA. [https://www.ins.gov.co/Violencias/SIVIGILA%20\(2024\)%20Informe%20anual%20de%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20e%20intrafamiliar%20y%20ataques%20con%20agentes%20qu%C3%ADmicos.pdf](https://www.ins.gov.co/Violencias/SIVIGILA%20(2024)%20Informe%20anual%20de%20violencia%20de%20g%C3%A9nero%20e%20intrafamiliar%20y%20ataques%20con%20agentes%20qu%C3%ADmicos.pdf)
- Lerner, G. (1990). *La creación del patriarcado* (M. Tusell, Trad.). Editorial Crítica. (Original publicado en 1986).
- Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales. Octubre 17 de 2012. DO: 48.587.
- Lledó-Rando, C. (2024). *Prevención de violencia de género en las relaciones de parejas de jóvenes: la violencia de control coercitivo* [Tesis de Doctorado, Universidad de Málaga]. Repositorio institucional. <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/31049>

- Machado, M. de O. S., Nunes-da Fonsêca, P., Guimarães-Tannuss, A. D., Nascimento-Dias, D. G., y Soares-Pereira, R. (2025). Gaslighting en las relaciones íntimas: una revisión de alcance. *Ciencias Psicológicas*, 19(2), 1-16. <https://doi.org/10.22235/cp.v19i2.4477>
- Martínez, A. (2022). *Desvelando el iceberg.: Relatos de violencia sistémica*. Universidad de las Américas Ecuador. <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=NXV2EAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT8&dq=microviolencia+y+violencia+estructural&ots=kUU-Vk6Qer&sig=AFHc30JTogqM91qCEiZOo8HB2OQ#v=onepage&q&f=false>
- Martínez-Hoyos, M. F., Guerrero-Buchely, A. M., y Pantoja-Obando, D. M. (2022). Violencia basada en género en el contexto universitario desde la perspectiva de los estudiantes. *Revista De Psicología Universidad De Antioquia*, 13(1), 1-26. <https://doi.org/10.17533/udea.rp.e343261>
- Mejia, R., Kliwer, W., & Williams, L. (2006). Domestic violence exposure in Colombian adolescents: Pathways to violent and prosocial behavior. *Journal of Traumatic Stress: Official Publication of The International Society for Traumatic Stress Studies*, 19(2), 257-267. <https://pubmed.ncbi.nlm.nih.gov/16612821/>
- Ministerio de Educación Nacional. (2022). *El Ministerio de Educación Nacional ratifica su compromiso de cero tolerancias con todas las formas de violencia y cualquier tipo de discriminación basada en género y expide la resolución que emite los lineamientos de prevención, detección y atención para las Instituciones de Educación Superior*. Ministerio de Educación Nacional. <https://www.mineduacion.gov.co/portal/salaprensa/Noticias/411492:El-https://share.google/uKBU5zBTqzZAVpmRg>
- Observatorio de Género y Derechos Humanos de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. (2025). *Boletín extraordinario Datos Violeta: Informe de activaciones por violencias basadas en género, julio-septiembre 2025*. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. https://www.uptc.edu.co/sitio/export/sites/default/portal/sitios/universidad/vic_aca/vic_acad/obs_gen/doc/2025_bol4_edesp.pdf
- O'Connor, P., Hodgins, M., Woods, D. R., Wallwaey, E., Palmen, R., Van Den Brink, M., & Schmidt, E. K. (2021). Organisational characteristics that facilitate gender-based violence and harassment in higher education? *Administrative Sciences*, 11(4), 138. <https://doi.org/10.3390/admsci11040138>
- Organización Mundial de la Salud. (2025). *Estimaciones mundiales, regionales y nacionales de la prevalencia de la violencia de pareja contra la mujer*. OMS. [Publicado en noviembre de 2025 con datos de análisis hasta 2023]. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240116962>
- Pacheco-Heredia, R. K. (2025). Impacto de la violencia psicológica escolar en la motivación académica y el bienestar emocional de estudiantes de secundaria en Chiclayo. *Horizontes. Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 9(40), 889-901. <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v9i40.1182>
- Pachón-Montañez, N. V. (2020). *Protocolos de atención y prevención de violencias basadas en género en las instituciones de educación superior* [Trabajo de pregrado, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio institucional. <https://hdl.handle.net/10983/25445>

- Pesce, A., y Etchezahar, E. (2019). Los efectos del sexismo, los estereotipos implícitos y el lenguaje inclusivo en la brecha de género. *Anuario de Investigaciones*, 26, 147-153. <https://www.redalyc.org/journal/3691/369163433015/369163433015.pdf>
- Posso-Quiceno, J. L. (2022). La violencia de género en instituciones de educación superior. *ERLACS. European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 1(113), 43-62. <https://doi.org/10.32992/erlacs.10818>
- Resolución 014466 de 2022. [Ministerio de Educación Nacional]. Por la cual se establecen los Lineamientos de Prevención, Detección, Atención de Violencias y cualquier tipo de Discriminación Basada en Género en Instituciones de Educación Superior (IES) para el desarrollo de Protocolos en el marco de las acciones de Políticas de Educación Superior Inclusiva e Intercultural. Julio 25 de 2022. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-411480_pdf.pdf
- Resolución 8430 de 1993. [Ministerio de salud] Por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Octubre 4 de 1993. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/dij/resolucion-8430-de-1993.pdf>
- Resolución No. 5778 de 2023. [Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia]. Por la cual se adopta el Protocolo para la prevención, detección, atención integral y seguimiento a víctimas de cualquier tipo de violencia basada en género y discriminación en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y se dictan otras disposiciones. Noviembre 24 de 2023.
- Salazar-Shiguanco, M. M., y Jaramillo-Zambrano, A. (2022). Tipos de violencia recibida y autoestima en mujeres del cantón Archidona, Ecuador. *Psicología unemi*, 6(10), 112-121. <https://doi.org/10.29076/issn.2602-8379vol6iss10.2022pp112-121p>
- Sánchez, A. M. (2024). *Sombras sujetas corazones liberados violencia basada en género y capacidades humanas en mujeres víctimas de violencia de pareja* [Tesis de posgrado, Universidad Distrital Francisco José de Caldas]. Repositorio institucional: <http://hdl.handle.net/11349/41680>
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map45_segato_web.pdf
- Walker, L. E. (2016). *The battered woman syndrome* (4th ed.). Springer Publishing Company. <https://share.google/N71z7oY8d7U5a5Tf7>
- Ziranda-Rangel, A. G., y Oropeza-Tena, R. (2025). ¡No es tu culpa! Tal vez estés siendo víctima de gaslighting. *Revista Digital Universitaria*, 26(5). https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/v26_n5_a2.pdf